



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACIÓN N°301/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.164 HC 047 – 2.022. Bloque Partido Federal. Proyecto de Declaración: Declarar “Embajadores Folclóricos” los grupos Malargüinos Las Voces del Salitral, Malargüe Dúo y Hermanos Cara.

La importancia de mantener y difundir la identidad de nuestro Departamento en distintos escenarios y espacios artísticos Provinciales, Nacionales e Internacionales.

La necesidad de reconocer aquellos artistas por su dedicación y perseverancia en mantener y difundir la cultura folklórica regional.

Y;

CONSIDERANDO: Que un “Embajador” es aquella persona que representa a algo, a alguien, o a algunos en otro territorio o localmente, teniendo fuerte presencia debido a lo que representa; la mayoría de veces acata a un nombramiento como fruto de sus acciones.

Que el reconocimiento a estos grupos es de suma importancia, ya que son de los más representativos en el Departamento de Malargüe por su gran trayectoria, popularidad y vigencia.

Que Malargüe se caracteriza, por tener una identidad folklórica viva, la cual se expresa en las distintas fiestas familiares como eventos públicos.

Que los grupos Las Voces del Salitral, Malargüe Dúo y Hermanos Cara son conjuntos habitualmente requeridos para actuar en peñas y fiestas familiares del Departamento.

Que los mismos tienen entre más de 20 años de trayectoria, recorriendo distintos escenarios de la Provincia, del País y de la vecina República de Chile.

Que los intérpretes a declarar, aún con sus estilos propios representan la cultura folklórica local, han sido grandes difusores de la “Cueca Malargüina”.

Que los integrantes de los conjuntos, son nacidos en Malargüe y muchos de ellos oriundos de la zona rural.

Que la trayectoria de cada uno la podemos sintetizar en:

Las Voces del Salitral: Se iniciaron el 14 de enero de 1989, sus integrantes originales fueron: Pablo Antonio Arenas, Rodolfo Arenas y Sergio Corales. Actualmente el grupo está conformado por: Pablo Arenas (1ra. Voz y ritmo), Rodolfo Arenas (2da. Voz y ritmo en guitarrón), Fabián Arroyo (3ra. Guitarra) y Oscar Zobarzo (1ra. Guitarra). Sus actuaciones más destacadas han sido: Fiesta Nacional del Chivo, Fiesta Nacional de la Vendimia, Fiesta Nacional del Poncho (Catamarca), Festival del Chivito (La Pampa), Encuentro

“Las Malvinas son Argentinas”



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

de Provincias y Fiesta de la Tradición (Santa Cruz), otras actuaciones en San Luís, Neuquén, Chile y para varios programas de la televisión Argentina.

Han grabado 15 discos, todos con excelente recepción del público.

Sus temas más reconocidos: "Hermano de sangre", "Quién te llenó la cabeza", "La niña de las compuertas", "Gigante, chiquito", "Hojas Muertas en otoño", "Los 20 años" entre otros.

Algunos de los premios recibidos: 1er. Premio 5ta. Fiesta Nacional del Chivo, 1er. Premio en la 32da. Fiesta Nacional de Malambo (Córdoba), Mejor interpretación de la canción a Malargüe y la peña festejó sus 25 años y fue reconocida por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia.

Malargüe Dúo: Se iniciaron en: 1982. Sus integrantes son: Néstor Alberto Vázquez y César Eduardo Arroyo.

Sus actuaciones más destacadas han sido: Festival Nacional del Folklore, Cosquín, Festival de Doma y Folklore de Jesús María, Festival de La Tonada, Vendimia Nacional y en distintos escenarios de Neuquén, San Luís, San Juan, Santa Fe, La Pampa, Río Negro, Capital Federal y República de Chile.

Han grabado 7 discos y sus temas más reconocidos son: "Al compadre y su programa", "La petrolera", "Puesterito cantor", "Pampita desolada", "Alma de Viento", "Los Amores", "Zamba del Veranador", "Pa' Los Puesteros" entre otros.

Se han destacado por difundir tanto en sus grabaciones como en sus actuaciones la cueca Malargüina.

Hermanos Cara: Los Hermanos Cara son una de las últimas expresiones del más puro folklore Regional de Malargüe, integran el conjunto: Federico Cara (1º Voz y 1º guitarra), Marcelo Cara (2º Voz y ritmo), Walter Cara (1º Voz y 2º guitarra).

En ellos confluyen las dos vertientes más claras de nuestro folklore; el recibido de las mujeres cantoras, llegadas de Chile a fines del Siglo XIX y principios del XX (de hecho la abuela materna de los Hermanos Cara, Doña Hortensia Soto fue reconocida cantora en Bardas Blancas y sus tías Jacinta y alguna más también lo fueron), y por otro lado se expresa en ellos el canto cuyano que se arraigó en nuestra región con los aportes de Hilario Cuadros y sus Trovadores, Antonio Tormo, Cantares de la Cañadita y cuantos otros, que marcaron una época. Además, Los Hermanos Cara, han sido receptores y difusores de la música de raíz mexicana que nos llegó al oeste Malargüino por medio de las radios chilenas y en muchos casos por intérpretes chilenos. En este repertorio, se hicieron populares los corridos, rancheras mexicanas y las cumbias. Pero, sobre todo estos cantores, son los más populares intérpretes de la Cueva Malargüina. Ellos logran, como pocos, entusiasmar al público a bailar nuestra danza tradicional y hacer que se despierte en los Malargüinos ese sentimiento telúrico que se expresa en un valor tradicional transmitido de generación en generación.

Campeños por antonomasia y con una larga trayectoria en escenarios, expresan con su canto y su presencia la más genuina cultura puestera.

"Las Malvinas son Argentinas"



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

Trayectoria: Desde 1.996 actuación ininterrumpida en la “Fiesta Vuelta del Veranador”. Ganadores concurso de canto Fiesta de La Papa en 1.998. Actuaciones en las Fiestas Populares Cristo de la Sierras (El Manzano), Del Pionero Rural (El Alambrado), Encuentro de Cantoras (Ranquil Norte), Departamental de La Papa (La Junta), Del Puestero Sureño (El Sosneado) alternativamente desde el año 2.000 hasta la actualidad. Fiesta Nacional del Chivo desde el 2.007 hasta el 2.022. Fiestas populares del Norte Neuquino e invitaciones especiales en distintas comunas de la región del Maule, Chile.

Grabaciones: A Nuestro Estilo (2.007), Siempre con lo Nuestro (2.009), Entre Corridos y Rancheras (2.011), Gaucho Veranador (2.014).

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar “Embajadores Folklóricos del Departamento” a los grupos musicales Las Voces del Salitral, Malargüe Dúo y Hermanos Cara, por su extensa trayectoria, su vigencia, su popularidad y su identidad regional.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Cultura, o cualquiera a futuro la reemplace, promueva y acompañe con distintos medios para que los conjuntos: Hermanos Cara, Malargüe Dúo y Las Voces del Salitral puedan actuar en escenarios, especialmente fuera del Departamento.

ARTÍCULO 3º: Requerir al Departamento Ejecutivo, facilite todos los medios para que los conjuntos sean contratados anualmente en la Fiesta Nacional del Chivo.

ARTÍCULO 4º: Hacer entrega de Diploma de “Embajadores Folklóricos” por medio de este Honorable Concejo Deliberante, a los Conjuntos Hermanos Cara, Malargüe Dúo y Las Voces del Salitral en el escenario Asencio Villar de la Fiesta Nacional del Chivo 2.023.

ARTÍCULO 5º: Invitar a los integrantes de los conjuntos a recibir copia de la presente pieza legal en Sesión Ordinaria de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 6º: Enviar copia de la presente pieza legal a la Dirección de Cultura para su conocimiento y a los distintos medios de comunicación local para su difusión.

ARTÍCULO 7º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

“Las Malvinas son Argentinas”





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A UN DIA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Paola Lorena Rojo

Presidente

"Las Malvinas son Argentinas"

